



Asunción, 03 de julio

de 2025

NOTA PR Nº 554 /2025

Señores

Hispanoamérica TV del Paraguay S.A.

Atte.: Sr. Pablo Troche Rabbiani

Andrade Nº 1449 esq. O'Higgins (Asunción)

Teléfono: 021 618 4000 Asunción – Paraguay

**Presente** 

Me dirijo a Ustedes en relación a la decisión tomada por el Directorio de la CONATEL, teniendo en cuenta el informe del Grupo de Trabajo conformado por Resolución Directorio N° 1968/2024 y las reuniones de trabajo celebradas entre representantes técnicos de Licenciatarios del Servicio de Televisión.

Al respecto, le comunicamos que el Directorio, por **Resolución Directorio N° 1605/2025 de fecha 26 de junio de 2025**, ha resuelto actualizar el Reglamento del Servicio de Televisión.

De conformidad con lo dispuesto con anterioridad, le instamos a proseguir con las tareas correspondientes a la transición de la Televisión Analógica a la Televisión Digital Terrestre, a fin de lograr una transición exigosa.

Se adjunta copia de la mencionada Resolución Directorio.

Atentamente.

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE Presidente de la CONATEL

Nota PR Nº 550 /2025